

Bien por el Fomento Naval!

Loable es desde todos los puntos de vista la patriótica labor que viene desarrollando el Fomento Naval dirigiéndose a todas las clases sociales en lenguaje, culto siempre, pero diferenciado para cada una de ellas, de modo que fructifique en todas las inteligencias a fin de infiltrar en ellas que la salvación de la Patria depende en primer término de la fuerza de su flota militar.

Ciudadanos, villas, barrios, aldeas, donde quiera que hay españoles allá va el Fomento Naval en su propaganda incansable, constituyendo Juntas y delegaciones encargadas de sostener y guiar el espíritu público en aquella dirección, fijando como ideal y término de su obra el llevar hacia el mar las energías y voluntades de la Nación entera.

Ante tan perseverante tarea, cuyos resultados van correspondiendo al nobilísimo propósito que los produce, se nos llena el alma de gozo y de esperanza, como anuncio de mejores días para esta nuestra querida España.

Las conferencias que por dicha Sociedad se inauguran en el Ateneo de Madrid, han de tener gran resonancia, pues hábilmente elegidos los temas que se han de tratar por personas de reconocida competencia, ante ilustradísimo auditorio, abrazan por completo el problema, presentándolo en todas sus fases y con todos los requisitos que exige su complicada solución.

Y su efecto ha de persistir porque recopilados después en un volumen los diversos trabajos, se encontrará en sus páginas una ilustración completa respecto a la cuestión marítima en España, donde hasta ahora sólo era dado encontrarlos porojos de crítica y polémica sin que existiese una verdadera obra de doctrina positiva, en la cual la opinión y la política pudieran inspirarse.

Acertada, pues, encontramos la decisión del Fomento Naval de llevar a la Cátedra del Ateneo los estudios sobre la Marina, que han de rectificar muchos prejuicios y destruir muchos errores que mantienen todavía extraviada la opinión.

Y aplaudimos sobre todo la elección de los temas que condensan cuanto afecta a la Marina militar desde su alta administración hasta el desenvolvimiento de los servicios más elementales, sus relaciones con el Ejército y con la flota mercante de que se nutre, y por último los medios económicos con que la Nación cuenta para subvenir a las necesidades navales de España.

Obra sintética y necesaria como base para la continuación del estudio de asunto tan vital del país, que dará lugar a mayores perfeccionamientos cuando vengan a cooperar en ella muchas capacidades que hoy se mantienen alejadas por efecto de un pesimismo demoleedor, que a toda costa es preciso destruir y esto será el mayor de los éxitos del Fomento Naval.

Hemos de seguir con toda solicitud las conferencias navales del Ateneo, para tener de ellas al corriente a nuestros lectores, y no terminaremos sin felicitar al Fomento Naval por sus patrióticas iniciativas que hemos de secundar con la buena voluntad de siempre.

MANIOBRAS NAVALES FRANCESAS

Se han verificado en Cherburgo, durante la noche, ejercicios combinados entre acorazados y guardacostas. A las nueve y treinta apareó sus fuegos el «Valmy», y registró el horizonte con el proyector. A fin de evitar accidentes de toda clase, los torpederos mantuvieron sus fuegos encendidos, entrando sucesivamente por el paso del Oeste, a intervalos de cinco minutos, y lanzando sus torpedos a la velocidad de 14 nudos.

Los ensayos verificados al otro día lo han sido con el «Valmy» en marcha. Unos y otros tienen por objeto familiarizar a las tripulaciones con el lanzamiento de torpedos, a pesar de la deslumbrante claridad de los proyectores, y se verifícaron en los cinco puertos, de conformidad con lo aconsejado por el almirante Fourrier como resultado de su visita de inspección.

El testamento de Rhodes

Una de las cosas curiosas que contiene el testamento de Cecilio Rhodes es la fundación de dos becas, por cada Estado ó territorio de la Unión americana. El propósito del testador viene claramente manifestado en estas palabras: «Proteger y fomentar la apreciación de las ventajas que implícitamente creó ha de resultar de la unión de todos los pueblos del mundo que hablan inglés».

Otro párrafo del notable documento contiene esta reflexión filosófica:

«Es esencia de toda vida que cada hombre tenga una ocupación definida durante un período largo de aquélla. No me gustan las personas que en expectativa de una herencia se convierten en pasantes en corte (loafers).»

El testamento de Rhodes es comentado favorablemente en América.

INSTRUCCIÓN PROFESIONAL

LAS ESCUELAS FLOTANTES

El problema de la instrucción naval está a la orden del día en todas las Marinas. Alemania, contra la costumbre general, desiste de las escuelas flotantes y organiza la enseñanza de los aspirantes a oficiales en establecimientos en tierra; pero a orillas del mar.

Rusia acaba de adquirir en los Astilleros de Howaldt, en Kiel, un buque-escuela para maquinistas y fogoneros, y al mismo tiempo para que pueda servir de transporte en los mares de China, a cuyo fin las botegas están dispuestas para poder recibir 4.000 toneladas de mercancías.

Este buque-escuela tiene la particularidad de que los aporrajados de velamen han sido relegados a último término, y en cambio se dota al barco de diversas máquinas, del tipo más perfecto.

Esto demuestra que el buque escuela-ruso está hecho principalmente para dar a los alumnos una educación más en armonía con las necesidades marítimas modernas; supuesto que se tiene más a enseñarles la maniobra de la máquina, que la de los palos y vergas que constituyen ya lo menos trascendental del barco moderno.

No es fácil pronunciarse respecto al valor real del uno ó del otro sistema, y es mejor esperar a ver el resultado que acerca del particular obtenien las naciones marítimas más adelantadas.

La cuestión de las escuelas flotantes es en estos momentos objeto de grandes controversias. Unos creen que su entretenimiento resulta de masiado caro, y otros, fijándose únicamente en la importancia de la instrucción profesional consideran indispensable instalar las escuelas a bordo de los buques. El ejemplo de Alemania instalándose en tierra, parece que va a ser imitado por algunas otras naciones.—X.

La paz en el Transvaal

Sigue comentándose la actividad que está desarrollando el doctor Kuyper, presidente del Consejo de ministros de Holanda, en lo relativo a la cuestión anglo-boer.

Ahora se anuncia que emprenderá un nuevo viaje a Londres con objeto, ó mejor dicho, pretexto, de asistir el 11 de Junio próximo, a la celebración del tercer centenario de la salida de los peregrinos ingleses y holandeses que fueron a fundar la colonia americana.

Se cree que el verdadero objeto del viaje a Londres del doctor Kuyper es el de firmar, como representante de los boers, las bases definitivas para la paz.

parece que las negociaciones prosiguen en El Cabo; pero que los delegados boers no han llegado todavía a una completa decisión respecto a las condiciones.

El número de boers que actualmente están con las armas en la mano, es de 20.000, y no de 8.000, como dicen las agencias inglesas.

Se considera que si los ingleses tuvieran una pequeña victoria el planteamiento de la paz sería un hecho inmediato.

FUEGOS ARTIFICIALES

El debate político se ha iniciado con poco ardimiento, lo que revela su absoluta ineffectividad; y hasta cabría decir que si se ha planteado es por respeto a la tradición, que pide se entable para que no se diga que las oposiciones sancionan la política ministerial.

Ha nacido muerto el tal debate, y resultará con la más mínima parte de acometividad. Venir a esta discusión a decir que los liberales llegaron al poder a deshora, en los momentos mismos en que la Corona reitera su confianza al jefe de la situación, es de escasísima pertinencia, y por de contado, poco político.

¿Tienen la culpa de ello los liberales? Si no la tienen ¿qué es decirlo en una segunda legislatura? Cómo no sea por gusto de que los den a los conservadores con la badia en los nudillos, no se concibe a que otro motivo pueda obedecer ese argumento.

Intil es decir que los ministeriales se bañan en agua de rosas con estas ocurrencias de sus adversarios más inmediatos, y podrán exclamar con Fernando VII: «¡Ahí me las den todas!».

La crítica del programa ministerial tampoco ha sido para los conservadores un éxito. Dando vueltas alrededor del tema, han imitado, dicho sea sin mortificación, para nadie, a la zorra de la fábula que daba vueltas alrededor de la redoma llena de jigote, sin poderle dar alcance.

Para hacer eso, habría sido mejor que los concededores renunciaran al análisis del programa ministerial, y así se habrían evitado la satisfacción que han dado a los liberales.

A éstos, el debate político les ha resultado, al menos en el comienzo, admirablemente bien, y parece una función de fuegos artificiales, quemados en su honor por el adversario.

No será muy largo este debate, y esto será su mayor ventaja; porque de ese modo podrá aprovecharse el tiempo en discusiones más útiles para el país.

Si el Gobierno continúa en las demás cuestiones parlamentarias con la misma fortuna, podrá decirse que ha entrado con buen pie en la segunda legislatura; dado que se le allanan las dificultades y los lauros, se vuelven cañas.

Imitando al personaje de una obra muy conocida, el presidente del Consejo de ministros habrá dicho después de contestar a los argumentos del partido conservador: «A pocos golpes como éste me eternizo en el poder.»

ARMADA ALEMANA

El único detalle conocido acerca del último tipo de acorazados preferidos por la Marina alemana es que tendrá un desplazamiento de 13.000 toneladas, siendo así que el tipo «Wittich» no pasaba de 12.000, y de 11.150 la del tipo «Kaiser». Últimamente se dice que los acorazados en proyecto serán los mayores construidos hasta la fecha para la Armada de Alemania, y que, en estora y manga, aventajarán en varias yardas a los de la clase «Wittelsbach», aunque conservando el cañado de 7,5 metros, a fin de que la escuadra pueda navegar por el Canal del Emperador Guillermo, sin riesgo de encallar. Parece que se dedicará especial atención al armamento, reemplazándose con piezas de 28 centímetros las de 24 hoy en uso, y por cañones de tiro rápido de 17 centímetros los de hoy de 15 centímetros. Las dotaciones han sido aumentadas también y constarán de 680 hombres en vez de 650.

EL «LAKE SUPERIOR»

El buque «Lake Superior», encañado en St. John Harbour, tiene dos agujeros en el casco. Dos de sus compartimientos están llenos de agua, y los demás amenazan serios destrozos por la presión del oleaje. El cuarto de máquinas está anegado también.

Cubre, igualmente, el agua el cargamento de popa; pero está en seco todavía el de proa. El vapor está en malaísima situación, inclinado hacia babor y con la popa afeada. Se procede rápidamente a desembarcar el cargamento.

Por de pronto, nada se intentará, a más de lo hecho, para salvar al buque, espárase, para emprender los trabajos de salvamento, a que lleguen el material y aparatos pedidos con la mayor urgencia.

INCULTURA NACIONAL

TOROS... Y CAÑAS

Está sobre el tapete una cuestión grave y trascendental: la de si con motivo de los próximos festejos de Mayo debe incluirse una corrida de toros en el programa oficial.

Se han formado dos bandos que luchan encarnizadamente por su respectivo criterio: el de los aficionados al titulado espectáculo nacional y el de los que abominan de él con todos sus cinco sentidos.

Cómo, digase lo que se quiera, va envuelta en él la cuestión de cultura, porque al fin y al cabo es un espectáculo de barbarie, existe el convencimiento de que el Gobierno resolverá la cuestión en el sentido de que no revista carácter oficial la corrida de toros que seguramente habrá de darse.

Por consiguiente habrá corrida, porque sin ella faltaría el aliciente principal de los próximos festejos; pero será a título de curiosidad nacional, única como número oficial en el programa.

Esto acredita una vez más los aficionados que somos en este bandito país a cumplir y mentir. Se proclaman intangibles los toros; pero no se quiere confesar públicamente y oficialmente. En otros términos: no se quiere aprehender desde las altas esferas con la responsabilidad de ese nefando crimen turcoescudo.

Habría resultado de una gallardía admirable prescindir en absoluto de dar esa ó esa corridas con carácter vergonzante; pero no se hace por el miedo a la impopularidad.

Los toros son, por desgracia, un signo de la incultura española, y a pesar de los pesares habrá toros, con sin caballeros en plaza, con y sin el apoyo oficial, y los habrá por lo mismo que no los debía haber.

Están, pues, de enhorabuena los aficionados al arte de Pepe Hillo, Costillares, Cuchares, Larijio, Frasaculo, y el Guerra; se solemnizará la coronación del rey con corridas por todo lo alto.

Con justificación alguna deberíamos dar a los principios extranjeros algunas sesiones de *cante jondo*, con sus correspondientes «patatas»... en la boca del estómago. De ese modo, resultaríamos, en el concepto nacional, a los ojos de los extranjeros, mucho más bárbaros de lo que somos.

Habrá, pues, toros... y cañas de manzanilla. *Abel Imart.*

La cuestión de Irlanda

La Liga agraria irlandesa adquiere por momentos una actitud cada vez más revolucionaria.

El jefe de la minoría irlandesa en la Cámara de los Comunes, Mr. John Redmond, ha dirigido una circular a sus correligionarios, anunciándoles que se van a tratar cuestiones de trascendental gravedad para el porvenir de Irlanda en el Parlamento inglés.

Este se abrió ayer lunes, y todos estos días mister Redmond los ha empleado en una propaganda contra los explotadores de Irlanda, pronunciando al efecto violentísimos discursos en Dublín y en Cork.

Los irlandeses están dispuestos a producir toda clase de conflictos al Gobierno inglés, perturbando su acción, y declarándole una guerra parlamentaria y periodística tan encarnizada como ruda.

Se cree que de no suavizarse las asperezas, la cuestión de Irlanda podrá adquirir aspecto de tal gravedad, que resulte para los ingleses un Transvaal dentro de casa.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La escuadra inglesa.

Ferrol 7 (6 t).

Llegó, procedente de la Coruña, la escuadra inglesa del Canal, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

Momentos después de fondear fueron al buque insignia a saludar al almirante el capitán general del Departamento, el comandante de Marina, Sr. Boado, y el cónsul inglés.

A última hora saltó a tierra el almirante para devolver estas visitas.

La escuadra permanecerá aquí cuatro días.—Corresponsal.

El Fomento Naval.

Cádiz 7 (8 n).

El Sr. López Pérez estuvo brillantísimo, interrumpiendo su discurso con bravos y aplausos gentío de todas las clases sociales.

Demostró la necesidad de una escuadra para regenerar a la Patria.

Hizo el estudio de las causas que han motivado la pérdida de las colonias, poniendo de manifiesto la urgencia de que se adopten medidas encaminadas a impedir la repetición de análogos desastres.

Es preciso que poseamos barcos para defender el territorio a fin de no vivir de la voluntad de los poderosos.

Asistieron en el estrado el senador señor Viesca y el duque de Nájera.—Corresponsal.

Telegrafía internacional

El general Greely, jefe de la oficina de Señales del Ejército norteamericano, ha dirigido al ministro de la Guerra su informe relativo a la proposición hecha por Alemania respecto de la intervención de los distintos países en la telegrafía sin hilos. El general aludido considera favorablemente la indicada proposición y la recomienda a su Gobierno. En el mencionado informe expone su creencia de que el Congreso de los Estados Unidos debe dictar leyes reguladoras del establecimiento de aquel sistema de comunicación dentro de la gran República, y que cuanto antes debe convenirse en un plan

internacional que permita el cambio de despachos utilizando los distintos procedimientos más ó menos parecidos al de Marconi.

El tratado de Mandchuria

Han terminado las negociaciones relativas a Mandchuria entre Rusia y China, creyéndose que los Estados Unidos, la Gran Bretaña y el Japón se han mostrado conformes con las cláusulas del tratado que es la resultancia de dichas negociaciones.

El Emperador de Rusia promete que las tropas rusas evacuarán aquellos territorios, y Ohina volverá a dominar en las tres provincias como antes de 1900. Ohina, por su parte, obligase a acatar las disposiciones del tratado de 1896 respecto a los ferrocarriles mandchurianos a proteger a la compañía, a sus empleados, y a todos los rusos residentes en aquel país. Rusia, si no se opone alguna potencia, evacuará el Suroeste de la provincia de Shing-King, al Sur del río Liao seis meses después de la fecha del tratado, y en otros dos plazos iguales el territorio todo que tiene ahora ocupado.

INDIAS OCCIDENTALES

El contraalmirante norteamericano Bradford ha terminado su visita de inspección a los apostaderos de las Indias occidentales, a los que se da grandísima importancia en los Estados Unidos, especialmente para los casos de guerra. Está ya en camino de Washington y se cree que no tardará en presentar el informe explicativo del resultado de su visita. Personas íntimamente relacionadas con el contraalmirante y conocedoras de sus opiniones dan por seguro que no recomendará alteración alguna en los puntos de establecimiento de los depósitos de carbón, aunque proponga quizá ciertas modificaciones en cuanto a la importancia respectiva que deba darse a cada uno dentro del plan general de apostaderos.

NOBLEZA OBLIGA

El dictamen de la Comisión al proyecto de ley sobre las huelgas es un paso adelante dado con relación al primitivo proyecto del anterior ministro de la Gobernación, supuesto que declara, en principio, lícitas las huelgas; pero es un paso «timido», toda vez que con la limitación que establece, a renglón seguido, respecto a determinados servicios, bajo pretexto de que afectan carácter público, desvirtúa por completo todo el mérito del dictamen.

O está ó no está amparada en esa ley especial la libertad del trabajo. Si lo está, las limitaciones huelgas; si no lo está, huelga la ley.

Reconozcáse ó no en éstas dicho principio, su virtualidad es ya indiscutible, y parece extraño que el poder legislativo se muestre perezoso en proclamarlo.

Si nuestros legisladores tuviesen la verdadera noción de su deber en este asunto concreto, irían de acuerdo con el modernismo, reduciendo el texto de la ley a un sólo artículo que dijera:

«Artículo único. Se proclama intangible la libertad del trabajo, y en su virtud se declaran lícitas las huelgas de los obreros, sin limitación de ningún género.»

Con eso quedarían resueltas de plano todas las dificultades, y se demostraría, incontestablemente, el deseo leal de resolver esta magna cuestión.

Todo lo que no sea eso es andarse por las ramas. Podría pasar quizá dado el temor injustificado de los legisladores de abrir la mano en este asunto, que una mayoría conservadora sancionase tan pueriles escrúpulos; pero no se concibe en una mayoría que alardea de liberal.

Precisamente los conservadores han proclamado en la cátedra, y ahí está el señor Villaverde, presidente que fué de las últimas Cortes conservadoras, para confirmarlo, su profundo convencimiento de que la libertad del trabajo es el fundamento principal para la legitimidad de las huelgas.

¿No es un contrasentido que en una cuestión de esta naturaleza los liberales vayan a remolque de los conservadores? ¿Y para qué? Para quedar desairados, porque admitido el principio, hay forzosamente que aceptar todas sus consecuencias.

Repetimos que el actual dictamen es respecto del primitivo ó proyecto un gran adelanto; pero... nobleza obliga.

El nuevo, siquiera para corresponder a los antecedentes del Gobierno, debería haber sido una confirmación explícita, incondicional y solemne, sin atenuaciones ni distinciones, de la legitimidad de las huelgas.

Cuestiones de tal magnitud ó de ese resuelto con toda su amplitud ó no se abordan.

FERNANDEZ FLOREZ

«Con qué dolor verían ayer la mayor parte de los que nos leen la funesta noticia ¡con qué pena la vimos nosotros, entrañables amigos del querido nuestro España ha perdido uno de sus mejores hijos; el periodismo nacional una de sus grandes é indiscutibles lumbreras.»

Nació D. Isidoro Fernández Florez en Madrid en 1840, y desde niño adquirió títulos la simpatía de los que visten el uniforme de la Armada, a la que nuestro amigo estaba destinado. El Sr. Fernández Bremón, entre otros, disuadió de seguir aquel camino. «Hemos de sentirlo? No. Si la Marina tuvo un brillante oficial menor, las letras, y la cultura patria en general hicieron una hermosísima conquista. No es el acorazado cariño que nos inspiró siempre el inspirador de esta afirmación.

Hiciera todos los que han saboreado sus artículos y cuentos y oraciones en *La Ilustración de Madrid*, *El Imparcial* y *El Liberal*. Repiten los incontables lectores de sus *Ouentos rápidos*. Está en los labios de millares de españoles y en el corazón de todos los que, de lejos ó de cerca, han seguido y siguen el impulso fecundo que al periodismo, que podemos llamar nuestro, dió el llorado autor de las *Cartas a mi tío*.

Impulso que no pudo concretarse al cuento y al artículo ordinario y a la oración, sino que

llevó su acción a más altas esferas é hizo ver en aquella gran figura a de un estadista no vulgar. El vió con claridad en la cuestión de las colonias, cuando la opinión pública, obcecada y loca, empujaba en retón por la fuerza un mundo que nos arrobataban las corrientes de la civilización moderna. Fue él uno de los primeros entre aquellos contados españoles que señalaron el único remedio cuando era todavía tiempo de aplicarlo.

Verdad es que la vida política no le inspiró ilusiones ni le tentó la gloria que en ella le esperaba. Fué gobernador de Guipúzcoa, allá en 1872, y no puso empeño alguno, sino muy al contrario, en conservar el mando, de que tan buen requerido allí se guarda.

Como periodista y político, como caballero y amigo, y en todos los terrenos, ha dejado el presidente del Consejo de administración de *El Liberal* y académico extinto, es esplendorosa huella. ¡Felices los que podrán decir que le han seguido!

EN EL ATENEO

Anoche dió su segunda conferencia, en el salón de actos del Ateneo, el ilustre ciudadano argentino D. Alberto B. Martínez, a cuyo tema «Principales fuentes de riqueza de la República Argentina».

La sala se vió tan concurrida como en la velada anterior, que oportunamente reseñamos. Era de presumir, y ya lo habíamos indicado al hablar del elocuente orador argentino.

Con notable estilo y profundidad de interesantes datos, el exsecretario de la República Argentina entretuvo muy cerca de dos horas al distinguido público que le escuchaba, presentándole, con auxilio del aparato de proyecciones, las innumerables riquezas de ganado lanar, vacuno y caballar de aquel exuberante país, sus portentosos adelantos en industrias agrícolas, sus vaquerías, sus mataderos, sus mercedes, etc.

El insigne estadista argentino, que fué interrumpido con aplausos en muchos pasajes de su discurso, oyó al terminar su notabilísima conferencia una cariñosa y prolongada ovación, a la cual nos asociamos de todas formas. deseando nuevas ocasiones de oír al ilustrado señor Martínez, y haciendo votos porque otros candidatos suyos sigan su loable ejemplo, con igual competencia y tan indiscutible acierto.

EL GENERAL PRIM

M. de Kératry, ex prefecto de policía de París, con ocasión del banquete celebrado por el Aéreo Club, ha revelado una curiosa noticia. Según afirma dicho señor, el Gobierno de la Defensa nacional, presidido por Gambetta, le comisionó para negociar con el general Prim la organización de un Cuerpo auxiliar de 50.000 españoles destinados a combatir al lado de los franceses contra Alemania, a cuyo efecto llevaba consigo sesenta millones de francos en bonos del Tesoro. M. Kératry cumplió el encargo y se avisó con el célebre general, rehuyendo éste categóricamente acceder a la pretensión del Gobierno provisional francés, y manifestándole así con toda claridad a M. Kératry.

LA NAVEGACIÓN DE CABOTAJE

En todas las naciones marítimas que de cultas se precian, procuran los gobernantes animar, favorecer y estimular la navegación. La animan y estimulan simplificando y otorgando premios; favorecenla, a la par que amparan vidas y haciendas, exigiendo al personal de los buques del comercio las suficientes condiciones de instrucción, práctica y experiencia para que aquéllas estén suficientemente garantidas.

En el preámbulo de un decreto aprobado recientemente por las Cámaras de Francia, presentado por el ministro de Marina de aquella nación, léese: «La evolución que de medio siglo a esta parte se ha verificado en el arte de navegar, obligó al Departamento de Marina a redobarse de garantías de capacidad para el otorgamiento de títulos de mando en la Marina comercial, y para exigir a los candidatos a éstos títulos conocimientos de día en día más extensos.»

Unos cuantos armadores de buques cuyo tonelaje no llega al que la legislación determina para que en la navegación de cabotaje sea necesariamente mandados por un náutico, en unión de muchos patrones, oficiando aquéllos de rededores y arriando el ascua a su sardina éstos, elevaron a la superioridad una instancia en la cual solicitaban que en lo sucesivo puedan los patrones de cabotaje mandar buques dedicados a dicha especie de navegación, cualquiera que sea la cabida ó tonelaje de los mismos. Y dicen más; aseguran que los patrones de cabotaje dedícense a navegar desde edad muy temprana, y dan grandes pruebas de pericia y arrojo.

Si efectivamente algunos patrones navegaron mucho, son éstos muy pocos, pues en el examen que han de sufrir los que a dichos títulos aspiran sólo se exige situarse a la vista de costa, teóricamente, sin que por manera alguna tengan aquellos que demostrar conocimientos de las cartas ni del compás, excepto el *cuarteo de la rosa y la varación local*. Por manera que los patrones sólo pueden navegar cuando tienen el limitado trozo que de la costa conocen a la vista; es decir, con tiempos claros.

Por Real orden de 22 de Noviembre último se aumenta la serie de conocimientos que han de poseer los que a títulos de piloto ó capitán aspiran, y no se comprenden cómo los exámenes de patrones de cabotaje siguen en estado estacionario, en cuanto a los vulgarísimos conocimientos, y ninguna clase de navegación en ellos exigidos atañe.

Al pedir los armadores del *Gólgota* el mando de toda clase de buques en el cabotaje para los patrones, hacenlo contando que, cuando los buques tengan un viaje extraordinario, es decir, de gran cabotaje ó altura, puedan continuar dos patrones con las Reales patentes a su cargo, y los pilotos ó capitanes que con arreglo a la ley embarquen, vayan al mando de aquéllos.

hasta una vereda, donde el andaluz se detuvo. —Formar corro—dijo López con énfasis. Los veinte hombres rodearon a Juan López. Abrió las navajas y preparó los cuchillos. Los aceros brillaron, heridos por el sol. Entonces Juan López abrió ceremoniosamente la mochila, y vacióla. Una gran piedra cayó al suelo, y él, sin inmutarse, comprendiendo rápidamente la burla de que había sido objeto, dijo a sus camaradas señalándolos el pedrusco: —¡Amigos míos, ahí podéis afilar esas herramientas!... Adelardo Ristori.

La Cámara de Comercio de Buenos Aires

El mes pasado celebró asamblea general la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de Buenos Aires, para dar cuenta de los trabajos hechos en el ejercicio de 1901 a 1902. La acción de la Cámara en el expresado período, según se consignó en la Memoria redactada por su secretario honorario D. Angel R. Carrasco, distinguido economista, constó especialmente en lo siguiente: En primer término continuó con el mayor empeño los trabajos que demanda la estadística del comercio Hispano Argentino, que la Cámara viene realizando en estos últimos años, y que constituye una importantísima labor por lo fundamental que ella es para todo estudio que acerca de las relaciones entre ambos países se realice, a fin de evitar falsos conceptos económicos, desde que son evidentes y hasta reconocidas por sus autores, las grandes deficiencias de las estadísticas oficiales del comercio de las dos naciones, y por ser completamente detallado el cálculo de conexiones arancelarias por quinientos y promedios, artículos, procedencias, cantidades, valores, afijos, gravámenes aduaneros y rendimientos fiscales, que la Cámara facilitó a la Legación de España en Buenos Aires, para mejor realizar el convenio comercial que ésta viene tramitando. En segundo, sostuvo en aquellos mercados la propaganda en favor de la producción española y facilitó cuantos datos e informes demanda el desarrollo del canje de productos, a la vez que, cultivando y ampliando las mejores relaciones con las autoridades y corporaciones oficiales, como con las Cámaras hermanas y demás sociedades análogas contribuya al fomento de los elementos de riqueza, poder y crédito de España y la Argentina, predisponiendo la solución del problema económico que ha de vigorizar nuestra unidad colectiva y fortalecer el sentimiento patrio, valiéndose de medios que, si bien de un orden menos elevado, los del interés mercantil, son de suyo harto importantes para la prosperidad general.

NOTICIAS

En el Banco Nacional de Bruselas ha estallado ayer una bomba causando grandes destrozos. No han ocurrido desgracias personales y se ignora quiénes sean los autores del atentado. Gran almacén de ropas hechas y á medida. El Aguila, calle de Preciados, núm. 3. El teniente alcalde del distrito del Centro, don José Garey, ha ordenado la clausura del puesto número 75 de la plaza del Carmen, que antes expendió leche nociva para la salud. El dueño del referido puesto, será entregado á los Tribunales. Se halla gravemente enfermo, el célebre novelista ruso Máximo Gorki. Hace quince días se halla en cama el director de El Correo, D. José Ferreras, quien en breve sufrirá una operación quirúrgica. La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal ha notificado al alcalde que hace las mismas concesiones que las demás Compañías con motivo de las próximas fiestas. En la tarde de ayer falleció repentinamente D. Luis García Ortega, padre del notable actor del mismo apellido. Enviamos á sus hijos la expresión de nuestro pésame. D. Vicente Casanova, director de España Artística, y todos los redactores del indicado semanario, se han separado del mismo. El Rey de Suecia, que se encuentra en París saldrá mañana para Biarritz, donde pasará un mes. También á San Sebastián. Al Sr. D. Francisco Pi y Arsuaga, director de El Nuevo Régimen, se le ha comunicado auto de procesamiento acordado contra él como autor de los artículos «Lo de Barcelona» y «La huelga general». Sentimos el percance.

El buque con la marea, pero sin mí, yo sufrí mi destino. Interrumpió sus meditaciones Buncio, que dándole el título de noble capitán, le anunció que estaban prontos á darse á la vela cuando gustase. Cuando te guste á tí, le dijo Cleveland, porque voy á dejarte el mando á ir á Stromness. Por el cielo—dijo Buncio,—que nada haremos. Dejáme á mí el mando, está bien; pero ¿cómo diablos he de hacerme obedecer del equipo? Hasta el mismo Dick Fletcher quiere á veces tenerse conmigo. Debéis saber que sin vos nos degolláramos todos en media hora. Y si esto sucede, ya perezcamos por nosotros mismos, ó ya seamos apresados por un navío de Rey todos lo mismo, con la diferencia de que en el primer caso se ahorra la saga. Vamos, vamos, mi capitán, que no faltan en el mundo ojos negros por donde quiera, pero no es tan fácil el que halléis un buque como nuestra pequeña Favorita en el estado en que se encuentra, y montada por tantos hombres valientes. Capaz de turbar la paz del mundo, y dar leyes al Erebo profundo. —Eres un loco, Jack, dijo Cleveland medio cólico, y sin embargo riéndose del tono y gestos enfáticos del cómic pirata. —Eso es muy posible, noble capitán, y puede ser también que no me falten compañeros en mi locura. Vos, por ejemplo, que tan expuesto os miráis á tener que representar Todo por el amor ó el universo perdido (1), no podéis aguantar una inocente alusión poética. Pues bien, me encuentro en estado de poderos hablar en prosa,

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA" 137 EL PIRATA POR SIR WALTER SCOTT

mentado de remordimientos, cuya viveza aumentaba el recuerdo de Minna. De en cuando en cuando echaba una mirada sobre sus compañeros; y aunque conocía su maldad y endurecimiento, no le era posible soportar la idea de que debiesen ser castigados por sus crímenes: nos haremos á la vela con la marea, se decía á sí mismo; porque ¿qué he de esperar su seguridad retardando la partida hasta el momento predicho por aquella mujer singular? Sean los que fuesen los medios de que se vale para adquirir noticias, es constante que se verifican cuantas anuncia de un modo extraordinario. Además me ha dado el aviso con un tono tan solemne como pudiera ser el de una madre que riñese á un hijo culpable los delitos que ha cometido, y que le anunciase su próximo castigo. Por otra parte, ¿qué probabilidad hay de que yo pueda ver á Minna? Ella está sin duda en Kirkwall, y el querer yo ir allá, sería lo mismo que decidirme á estrellar mi buque contra las rocas. No, no expondré yo á estos pobres diablos. Partiré con la marea, haré que me lleven á tierra á una de las Hébridas, ó sobre la costa del noroeste de Irlanda, y volveré acá con algún diafragma; pero ¿para qué he de volver? ¿casaca para ver á Minna esposa de Mordant? No, Vaya

INFORMACION DE MARINA

El dique de Mahón. La casa constructora del dique de Subis, destinado hoy á Mahón, ha pedido al ministro de Marina autorización para comenzar las obras que en aquél son necesarias para subsanar las deficiencias que se observaron al hacerse las primeras pruebas oficiales. Dicha autorización ha sido concedida ya por el duque de Veragua, y en breve comenzarán las obras. Tan pronto como estas estén terminadas, volverán á efectuarse las pruebas oficiales. España en la Exposición de Amberes. Se ha dispuesto que el tentado de navío de primera D. José Gutiérrez Sobral, pase en comisión del servicio á Bélgica, para organizar la parte marítima de la sección española de la Exposición Cartográfica, Etnográfica y Marítima de Amberes. La situación de excedencia. Se ha circulado una Real orden á los capitanes generales de los Departamentos, manifestándoles que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 25 de Octubre de 1899, todo jefe ó oficial en situación de excedencia está siempre á disposición del Gobierno, como tal situación activa, pudiendo los Capitanes generales y autoridades de cuya jurisdicción dependan disponer de sus servicios siempre que las necesidades lo exijan, debiendo entenderse que la excedencia voluntaria ó forzosa y las concedidas de Real orden, para cualquier punto fuera de la capital del Departamento, sólo implican la autorización para residir en él, pero siempre á las órdenes del capitán general en cuantos servicios sean necesarios, porque para no estar en disponibilidad sólo existen las situaciones de supernumerario ó residencia por un año. El «Hernán Cortés». Ha sido nombrado segundo comandante del cañonero «Hernán Cortés» el teniente de navío D. Emilio Gulsado y Rojas. Última edición de Telegramas de la tarde (DE LA AGENCIA FABRA) Bolsas extranjeras. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 79,40, y 79,50. 3 por 100 francés: 100,85. Londres 8. Exterior español: 78,50. La escuadra rusa. Argel 8. La división naval rusa ha salido de este puerto con rumbo á Cádiz. La crecida del Loire Paris 8. Los detalles que se reciben sobre la crecida del Loire son verdaderamente tristes. En muchos puntos las cosechas se han perdido por completo y varias casas se han inundado. No se sabe,afortunadamente, que haya habido desgracias. El testamento de Cecil Rhodes.— La mejor manda. Paris 8. En el testamento de Cecil Rhodes, el hombre que tanta influencia ha ejercido en los destinos del África del Sur, se consigna el deseo de que reine la mayor armonía entre los dos elementos, inglés y holandés. Con este motivo hace notar un periódico la conveniencia de que los políticos de la Gran Bretaña se inspiren, no en los hechos, sino en los propósitos de Cecil Rhodes. Tumultos en Viena. Viena 8. En el paseo del Prater han ocurrido violentos tumultos entre socialistas y antisemitas, resultando de ellos ocho heridos de gravedad. Se han operado 48 detenciones. La lucha socialista. Paris 8. Sigue acentuándose en Francia la lucha de obreros y patronos, por negarse éstos á hacer justicia á las reclamaciones de aquéllos. En Reims, Limoges, Aubenas, Arras, Roubaix y otros puntos siguen las huelgas y nada señala el término del conflicto. Una prohibición. Paris 8. Desde la Pascoa última los Padres de la Gran Cartuja han cesado de dar alojamiento á los viajeros. Estos podrán visitar el convento, pero no albergarse en él como antiguamente. Conferencia internacional. Mónaco 8. Ayer se ha verificado la inauguración de la Conferencia internacional de la prensa médica. El objeto de esta conferencia consiste en la creación de un sindicato de carácter internacional de los periódicos de Medicina.

Las Cortes

SENADO Sesión del día 8 de Abril de 1902. A las cuatro menos cinco abre la sesión el señor Eguitior. Se aprueba el acta de la sesión de ayer. El Sr. Cárdenas pregunta al ministro de Instrucción pública cuáles son sus propósitos acerca del arriendo del teatro Real. El conde de Romanones contesta que está dispuesto á hacer que la empresa que tome á su cargo nuestro primer teatro lírico sea una empresa seria que cuente con los elementos que son precisos para mantener á la debida altura el prestigio de aquel coliseo. No acomete ahora la obra de dedicar aquel teatro exclusivamente á la ópera nacional, porque desgraciadamente no ha llegado todavía la música en nuestro país á adquirir el desarrollo que en otros países. Rectifican los Sres. Cárdenas y ministro de Instrucción pública y se pasa á la orden del día. Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley reorganizando el Consejo de Instrucción pública. El Sr. Avilés hace uso de la palabra para apoyar una enmienda. Lo contesta en nombre de la Comisión el Sr. Palomo. CONGRESO Sesión del día 8 de Abril de 1902. A las tres y media abre el señor marqués de la Vega de Armijo. Escuchos y tribunas casi desérticos. En el banco ministerial el ministro de Hacienda. Ruegos y preguntas. Los señores conde de San Luis, Labastida, Villaseca, Cervantes, Vega Somoza y Uria formulan ruegos y preguntas y apoyan y reproducen proposiciones de ley de la anterior legislatura. Un chanchullo municipal. El Sr. Clot se ocupa de un expediente de explotación de terrenos en el ensanche de Madrid, y dice que los terrenos en cuestión fueron comprados por su dueño en 400.000 y pico de pesetas, y poco tiempo después el arquitecto municipal los tasó en dos millones de pesetas. Con gran conocimiento del asunto relate los demás trámites é incidentes de este asunto, y afirma que éste es un caso que encierra gran inmoralidad, añadiendo que muchas veces los concejales madrileños no pueden evitar que se dilapide el dinero de la villa. Termina haciendo la siguiente pregunta: ¿Está el Gobierno decidido á emplear todos los medios de que dispone para evitar que la sentencia dictada por la superioridad sobre este asunto quede sin efecto? Contéstale el ministro de Hacienda, pero hallándose ausente, su voz no llega á nuestra tribuna. (Entra en este momento en la Cámara el señor Moret.) El ministro de la Gobernación manifiesta que someterá el asunto al Consejo de ministros y que su deseo es hacer justicia y velar por los intereses del Municipio. El Sr. Ortega y Saenz Diente ocupóse detalladamente de la dirección del Trabajo que se proyecta crear, opinando que debe darse también participación al capital. (Los razonamientos del orador son tan sangrientos que promueven prolongadas carcajadas en toda la Cámara.) (En el banco azul el ministro de Agricultura. El Sr. Canalejas contestó manifestando que tiene el propósito de presentar esta misma semana á las Cortes el proyecto creando la organización del Trabajo. Oree que la formación del catastro es una obra importantísima que debe ser objeto de un proyecto de ley especial. Mañana ó pasado.—Nos adoptaré algunas medidas útiles para la Osaña, pues se trata de un grave problema de subsistencia, producido por el elevando precio de la carne, cada vez en aumento. El Sr. Saenz Diente da brevemente las gracias al ministro. Nuevo diputado. Jura el cargo de diputado el Sr. Gayarre. Otros asuntos. El Sr. González de Besada expone la necesidad de combatir la glosopeda. El ministro de Agricultura le contesta. Otra vez el Instituto del Trabajo. El Sr. Ferrer y Vidal pregunta al Gobierno, dejándose llevar de las actuales corrientes, se propone favorecer á la clase obrera con perjuicio del capital en la cuestión social que proyecta resolver. El Sr. Canalejas: Jamás ningún Gobierno podrá tomar medidas de esa naturaleza y menos en las circunstancias actuales. El Papa mismo, en una de sus Encíclicas, reconoce la necesidad de intervenir el Estado en las relaciones entre el capital y el trabajo. Estima que no se debe ir al arbitraje obligatorio en los momentos actuales. La langosta. El Sr. Prado y Palacios trata de la conveniencia de activar la campaña de la extinción de la langosta. El ministro de Agricultura ofrece poner de

parte cuanto pueda para el mejor éxito de la campaña. ORDEN DEL DIA Debate político. Continúa el debate motivado por la interpeleación del Sr. Silvela sobre el nuevo programa del Gobierno al retirarnos de la tribuna. INFORMACION POLITICA Comisión de presupuestos. La Comisión de presupuestos del Senado se ha constituido nombrando presidente á D. Amós Salvador, vicepresidente al Sr. Hidalgo, secretario al Sr. García Barrado y vicesecretario al Sr. Villardierna. La circulación fiduciaria. Anoche se constituyó esta Comisión, nombrando presidente al Sr. Paigocerver, y secretario al Sr. García Alonso. A juzgar por las declaraciones que le han hecho algunos de sus individuos, la Comisión desea conciliar todas las opiniones, para lo cual aceptará aquellas enmiendas que no estén abiertamente en pugna con el espíritu del proyecto. Desean los conservadores que se modifique el art. 1.º del proyecto aclarando que el plazo de diez años para reintegrar al Banco de España de los débitos del Tesoro sea como máximo, pudiéndose acortar si lo permiten los recursos de la Hacienda. Piden que se suprima lo de la autorización para emitir deuda exterior, limitándola exclusivamente á deudas interior y amortizable. El Sr. Villaverde desea también que se modifique la cifra referente á la cantidad de billetes que haya de quedar al descubierto, cuya es la que parece que más resiste el Sr. Rodríguez. Los carlistas. Caracterizados jefes del carlismo aseguran haber recibido de Venecia un documento excitándoles á que desmintan la especie de que exista agitación en varias regiones, y de que preparen un alzamiento. Añade el comunicado que no obedezcan á los que se les presenten como autorizados para tales fines, pues sólo persiguen el de inferir grave daño á la causa carlista. Firma de la Reina. Esta mañana han despachado con la Reina los ministros de Hacienda y de la Gobernación, los cuales han llevado á la firma los decretos siguientes: Gobernación.—Convocando á elección parcial de diputados por la circunscripción de Jaén para el 4 de Mayo. Concediendo el título de ciudad, á la villa de San Felú de Guisols. Hacienda.—Jubilando al delegado de Alicante D. Juan Barbec y Artés, concediéndole al propio tiempo honores de jefe superior de Administración. Disponiendo cese en el cargo de interventor marítimo del Ferrol D. Agustín Suárez y Gómez. Nombrando para esta vacante al ordenador de Marina D. Ricardo Montojo y Amigo. La circulación fiduciaria. La Comisión que entiende en el proyecto sobre circulación fiduciaria se ha reunido á las tres de la tarde con objeto de oír las manifestaciones que el Sr. Villaverde se propone hacer. En vista de que el distinguido ex ministro de Hacienda no se hallaba en la Cámara, la Comisión acordó suspender la reunión después de haber informado ante la misma el Sr. Maura, de quien se dice que ha hecho un magnífico informe. Se sabe que el Consejo del Banco de España, tan pronto como sea conocido el informe del Sr. Villaverde, elevará á la Comisión una nueva exposición. El dictamen á este proyecto de ley se dictará dentro de pocos días. Comisión de Zaragoza. Ha llegado de Zaragoza una Comisión con el encargo de gestionar cerca del Gobierno el despacho de varios asuntos locales. Hoy ha comenzado sus gestiones cerca del ministerio de la Guerra para pedirle que autorice la permuta del cuartel del Rosario y del Campo del Sepulcro por el

plagalos velas, levantamos ancla, partimos con la marea de la mañana. —Me desagrada de puro infame—dijo Cleveland volviéndole la espalda. —Infame; ¡y os disgusta! ¿qué os he propuesto, pues, que no lo hayan hecho mil veces aventureros atrevidos como nosotros? —No me habéis más de eso—respondió Cleveland. Dió despues una vuelta sobre la cubierta, y acercándose á Buncio, le tomó la mano diciéndole: Preciso es que la vea yo otra vez. —De muy buena gana—dijo Buncio con enfado. —Sí, quiero verla todavía una sola vez, y será para abjurar á sus plantas este maldito diablo, y expiar mis crímenes... —En el palo—dijo Buncio concluyendo la frase: bien sabido es, que hay poco trecho desde la declaración hasta el suplicio. Pero mi querido Jack—dijo Cleveland... —Pero mi querido Jack—replió Buncio con el mismo tono; vos sois muy querido también del mismo Jack. Pero ¿cómo lo queráis; yo no me meto en vuestros asuntos, ni quiero desagrados de puro infame. —Preciso es obrar con este brío, como con un hijo mimado, dijo Cleveland hablando con Buncio, sin parecer que le dirigía á él la palabra, y no obstante tiene bastante entendimiento, reflexión y amistad para conocer que en una borracha no se está pensando en moderar las expresiones. —¡Ciertos es eso, Cleveland, dijo Buncio, y venga esa mano. Conseguiréis vuestra última entrevista, porque no será yo jamás quien hebe á perder una escena de despedida. ¿Qué import

ORDEN DEL DIA Debate político.

INFORMACION POLITICA

penal de San José y el Campo de San Gregorio. El general Weyler ha manifestado que estudiará el asunto. Comisiones mixtas. Hoy se han remitido al Senado por el Congreso una comunicación pidiendo sean designados los individuos de aquella Cámara que han de formar las Comisiones mixtas para dictaminar definitivamente en los proyectos de propiedad industrial y reforma de la ley de caza. Bienes inmuebles. La Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre adquisición por el ramo de Guerra de inmuebles situados en las zonas militares de costas y fronteras, se ha reunido esta tarde, y después de amplia deliberación, ha aprobado algunos artículos del proyecto. En breve dará dictamen. El puerto de Corcubión. En la alta Cámara ha sido aprobado definitivamente el proyecto de ley declarando de interés general el puerto de Corcubión. Consejo de ministros. Según ha manifestado el Sr. Sagasta, si las Cámaras terminan hoy pronto sus tareas, se reunirá el Gobierno en su despacho del Congreso para celebrar Consejo de ministros. En esta reunión se tratará principalmente de la marcha de los debates parlamentarios, y del despacho de expedientes administrativos. Obras en el Congreso. Hoy han comenzado las obras de restauración del salón de conferencias del Congreso. Las sesiones. Ha continuado esta tarde en el Congreso el debate político, hallando en primer término el Sr. Urzáiz para contestar á las alusiones que ayer le dirigió el Sr. Silvela. El distinguido ex ministro de Hacienda ha pronunciado un discurso muy razonado dedicado á defender su gestión ministerial de los duros ataques que la dirigió el jefe del partido conservador. En algunos momentos las tendencias socialistas de que ha hecho alarde el señor Urzáiz han sido acogidas con protestas por los conservadores; pero debe tenerse en cuenta que esas mismas manifestaciones produjeron excelente impresión entre los liberales y los republicanos. Al terminar el Sr. Urzáiz ha sido muy felicitado por la sinceridad con que se ha expresado y por la energía con que ha mantenido todos sus proyectos ministeriales. A última hora se concede la palabra para rectificar al Sr. Silvela. Esta debate, no obstante el deseo del Gobierno de que termine cuanto antes, se prolongará hasta fines de la presente semana, pues en él interverán casi todos los jefes de las minorías. En el Senado la sesión ha ofrecido muy poco interés. Después de algunas manifestaciones del ministro de Instrucción pública sobre el teatro Real, ha continuado la discusión del proyecto de organización del Consejo de Instrucción pública sin que este debate haya ofrecido ninguna nota saliente.

LA BOLSA Cotización oficial.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 7, Día 8. Rows include 4 0/0 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 5 0/0 AMORTIZABLE, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 7, Día 8. Rows include 4 0/0 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 5 0/0 AMORTIZABLE, etc.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Libertad, 10

(1) Título de comedia inglesa.

LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA
Capital: 10.000.000 de pesetas.
Domicilio social: Madrid, Zorrilla, 13, 1.
Astillero y talleres en Cádiz

Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería mecánica. Construcción de aparatos de gobierno y carbantes. Bombas y válvulas para servicios de achicaje, inundación y contra incendios. Máquinas de ventilación y válvulas automáticas de todos tipos. Servicio de remolcadores. Máquina para 100 toneladas.

Garantía técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim limited.
Construcciones navales realizadas por el astillero y talleres de Cádiz.

	Toneladas.
Buque de combate de 1.ª clase «Emperador Carlos V»	9.235
Aviso torpedero «Filipinas»	270
Seis cañoneros tipo «Almendares»	60
Vapor de pesca «León-Vigo»	100
Idem de pasaje «San Fernando»	100
Idem id. «Oádiz»	50
Remolcador «Eulogia»	2.030
Cruceiro protegido (en construcción)	140
Vapor de pasaje «Udala»	4.650
Idem de pasaje «Emilia» (en construcción)	100
Unatro vapores para pesca	240
Remolcador «Giralda» (en construcción)	124
Idem para los arsenales (en construcción)	335
Vapor de carga núm. 23 (en construcción)	4.650
Idem id. núm. 24 (idem)	4.650
TOTAL	27.486

Dirección postal: Apartado núm. 254, Madrid.
Teléfono núm. 1.387.—Astillero—Cádiz.
Dirección telegráfica: Naval—Madrid. Naval—Cádiz.
Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

Ropas hechas

¿Queréis comprar más barato que en Barcelona?
VISITAD delante los meses de FEBRERO y MARZO.

EL ESCUDO DE BARCELONA

y compraréis
Traje americano, desde 15 pesetas
Gabanés, 25
Chaquet castor, 6
Levitones, 12
Pantalones patén, 6

porque quiere liquidar todas las existencias de invierno. Ya sabéis que desde el año 1860, que se fundó esta casa, cuando ha dicho, como ahora,

verdadera liquidación
ha sido un hecho real y no un reclamo.
21 y 23, PREGIADOS, 21 y 23

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA

FÁBRICA DE PÓLVORAS Y DE PÓLVORAS SIN HUMO
Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO
REPRESENTANTE GENERAL
JOAQUÍN DE ARIZA
Encarnación, 14, MADRID

IBARRA Y COMPANÍA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.
Se admite carga á fiote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.
Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.
Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.
Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Armas C.º Ld.—Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Darford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eakmeals y Eynstord.

COMPANÍA MARÍTIMA RODAS BILBAO

Esta Compañía dispone de los siguientes buques:
El Salto... 4.000 toneladas, de carga.
Satlito... 3.600 » »
Minerva... 5.800 » »
Ceres... 5.800 toneladas, de carga.
Diana... 6.000 » »

Compañía Marítima UNION
Armadora de los buques siguientes:
Neptuno... 5.900 toneladas de carga.
Eolo... 6.000 » »
Marte... 6.200 » »
Hércules... 7.000 toneladas de carga.
Apolo... 7.100 » »
Júpiter... 8.000 » »

Compañía de remolcadores bilbainos
Vapores remolcadores de doble máquina llamados:
Socorro... De ruedas.
Sanson... De hélice.
Auxiliar... Rodas.

El «Rodas» posee una bomba de salvamentos con potencia para achicar 800 toneladas por hora.
Para fletes y demás detalles de estas tres Compañías, diríjase al

Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Rodas.—BILBAO
El Sr. Martínez Rodas preside también la Sociedad Marítima Cantabria, que cuenta con los buques CHIMBO, CHINDOR y CHIO

que hacen el tráfico entre Bilbao, Bayona y Asturias. Igualmente preside la Compañía Anónima Marítima La Actividad, armadora de los vapores siguientes Diligente... 2.500 toneladas. Activo... 1.700 toneladas. Rápido... 2.300 » » Veloz... 2.150 » » los cuales sirven una línea regular entre Liverpool y costas de España, saliendo del puerto de Liverpool citado, semanalmente, para el Cantábrico, y quincenalmente, para el Mediterráneo.

Para toda clase de informes y detalles, diríjase en Bilbao, á la Compañía Anónima Marítima LA ACTIVIDAD, y en Liverpool, á los Sres. Jhon Glynn & Son, 20, Water Street.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre á valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se conceden representaciones, no se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite el dibujo suelto de la joya que se desea comprar. A todo comprador no conforme con el género se le devolverá inmediatamente el dinero.
Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates), brillantes químicamente perfectos, de más valor por su constante brillantez y esplendor que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.
Regalo de 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska de los verdaderos.

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

1 anillo para caballero, oro y brillante, pesetas 50.
1 ídem para íd., con brillante doble grueso, pesetas 100.
1 anillo ídem íd., pesetas 25.
1 anillo ídem íd. (brillante muy grueso), pesetas 50.
Anillos para señoras y señoritas, ídem íd., pesetas 25.
1 par de pendientes para señoras, oro ley, con espléndidos brillantes, pesetas 25.
1 par de pendientes para señoras, ídem íd., pesetas 50.
1 ídem para íd., con brillantes gruesos, pesetas 100.
1 ídem para niñas (verdadero regalo), pesetas 25.
Envío franco de porte de todos gastos en cajas, valores declarados y por correo para toda España ó Ialas.
No servirá ningún pedido no acompañado de su importe. Billetes Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
Euviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
Único Representante general: Sociedad general Oro y Brillantes Aus. Alaska.
G. A. Buyas.—Curso Romano, 104 y 106, Milán (Italia).



CORSÉS REGULEZ

LOS DE MEJOR FORMA Y MAS BARATOS
Se hacen á la medida á precios convencionales

9, BORDADORES, 9 MADRID

CATAFORESIS DEL ESTÓMAGO

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgano. De aquí que la tonicidad que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, sancionado por la experiencia, hace muchos años, que con éxito nunca desmentido, venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La Cataforesis del estómago realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población. Y el problema queda resuelto con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la faja desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia; pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago, corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, fúercas, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas; neurastenia gástrica, trastornos gástricos, producidos por el histerismo, y catarras gastro-intestinales, tan frecuentes en nuestro clima.
La Cataforesis es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las sustancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc:—Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.

Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un miliamperímetro ó un voltímetro. Informes y consultas en el
Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional
ARENAL 1.—MADRID



Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes	1 pesetas.
Provincias, trimestre	5 „
Países de la Unión Postal, un año	60 „
Asia y América	70 „

ANUNCIOS

Cuarta plana	0,20 pesetas línea.
Reclamos	0,75 „ „
Noticias	1,25 „ „

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS